



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 23 de diciembre de 2009.-

EXP-EXA N° 8.214/2009.-

RESCD-EXA: N° 661/2009

VISTO:

La RESD-EXA. N° 518/2009, emitida ad-referendum del Consejo Directivo, por la cual se tiene por aceptada la inscripción, en forma condicional, al **Arq. Santiago Alfredo Vega Villa – D.N.I. N° 31.193.368**, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión extraordinaria del día 16/12/09 resuelve homologar, por unanimidad, la resolución antes citada;

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD- EXA. N° 518/2009, por la cual se tiene por aceptada la inscripción, en forma condicional, al **Arq. Santiago Alfredo Vega Villa – D.N.I. N° 31.193.368**, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de marras. Cumplido. ARCHIVESE.

NMA  
lv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS